



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, realizó un reconocimiento a servidores del Ministerio de Salud Pública, quienes apoyaron con su labor para la continuidad del servicio judicial, durante la pandemia Covid-19.

Alexandra Ordóñez, titular de esta entidad, destacó que, la coordinación entre el CJ, autoridades y médicos, fue trascendental para el control de la propagación de la pandemia y la inmunización.

“Agradezco de sobremanera al personal de Salud, por la vacunación masiva a todos los servidores jurisdiccionales, administrativos y de apoyo de la Función Judicial, funcionarios del servicio notarial y de la Defensoría Pública”, agregó.

La directora entregó placas de agradecimiento al doctor Julio Molina, Director Zonal 6 y a los Directores Distritales de Salud, Teresa Altamirano, Alexandra Delgado y Camilo Rivadeneira, quienes ejercen su labor en las circunscripciones Morona, Sucúa-Logroño y Santiago-Limón Indanza respectivamente.

Además, fueron reconocidas la Dra. Sonia Vilela, médico especialista en Medicina Familiar del Centro de Salud Luxemburgo, la Dra. Evelyn Vera, Coordinadora del Plan de Vacunación contra el Covid-19 y la Dra. Andrea Luna, médico perito de la Función Judicial.

Asimismo, el juez Juan Uyaguari, Presidente de la Asociación de Empleados Judiciales de Morona Santiago, reconoció la gestión realizada por el Consejo de la Judicatura, para la inoculación de sus agremiados.

A través de estas acciones, el servicio judicial no se ha detenido y se garantiza la salud de servidoras y servidores judiciales, mientras se encuentran en primera línea de atención a la ciudadanía.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO